

## **Crisis fiscal en Costa Rica**

### **Setiembre 2018**

El país se encuentra ante un panorama general de desaceleración económica. Cifras del Banco Central muestran que, si bien es cierto la actividad económica creció un 3,1% a junio del 2018, la misma es inferior en 0,6 p.p a la tasa presentada un año atrás. Aunado a lo anterior, uno de los temas de más relevancia en el contexto actual es el del déficit financiero del Gobierno Central, el cual se proyecta en un 7,2% del Producto Interno Bruto (PIB) al finalizar el 2018 y en un 7,5% al finalizar el año 2019<sup>1</sup>, lo cual lo ubica en una situación insostenible y de urgente atención.

La economía costarricense ha venido presentando problemas derivados de la frágil situación de las finanzas públicas tales como la disminución del sector consumo, tasas de interés en aumento, desempleo estancado (pasando de 9,1% a inicios del 2017 a 10,3% a junio del 2018), aumento en el tipo de cambio y presiones inflacionarias (3% proyectado al finalizar el año).

Todo lo anterior, genera una situación en la que es apremiante una reforma fiscal que controle los efectos del déficit financiero del Gobierno Central, para evitar así una crisis que pueda impactar negativamente a los diferentes sectores productivos del país y a sus agentes económicos.

Particularmente, en las últimas semanas los diferentes actores económicos han volteado la atención hacia la Asamblea Legislativa, la cual se encuentra en el proceso final de evaluación de la propuesta de la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas (Expediente legislativo número 20.580), lo que genera un escenario de incertidumbre generalizada en el país.

Se espera que, al aprobarse la reforma tributaria, se pueda materializar una mejora en la recaudación por parte del Ministerio de Hacienda y con ello un aumento de los ingresos del Estado, además, el Gobierno se compromete a tomar medidas de contención del gasto que contribuyan a disminuir considerablemente el déficit fiscal en el que se encuentra el país desde hace varios años.

Sin embargo, es hasta dentro de algunas semanas que se podrá conocer la decisión final de los legisladores sobre el tema. Posterior a la aprobación de la Reforma Fiscal por parte de todos los entes involucrados y una vez se realice su publicación en el Diario Oficial La Gaceta, a partir del año 2019 se iniciarían aplicar las reformas y tanto los habitantes como el gobierno empezarán a ver los efectos de las mismas.

Es importante recalcar que van a existir repercusiones en la economía nacional y en la percepción internacional del país frente a sus socios comerciales, tanto si se aprueba el Proyecto de Ley, como si se diera el caso de una negativa por parte de los legisladores. La situación llegó a un punto en el que los cambios que ha sufrido el Proyecto de Ley con respecto a su versión original, aunado al largo período que ha transcurrido en el país sin realizar reformas fiscales sustanciales, provocarían que aun aprobándose la reforma fiscal, los efectos de la misma sean insuficientes y se deban tomar otras medidas con costos mayores para la sociedad.

Además de las repercusiones internas de la aprobación o no de la mencionada Ley, los organismos internacionales están pendientes de la decisión de la Asamblea Legislativa, ya que de la misma va a depender la posición que tomen con respecto a financiamiento, inversión y percepción de riesgo del país frente a sus homólogos internacionales.

En virtud del contexto descrito anteriormente, SCRiesgo considera que el escenario actual en el que se desenvuelven los emisores es uno de potencial riesgo y que, de no generarse reformas sustanciales prontas en los temas críticos mencionados, especialmente las relacionadas con atacar el desequilibrio fiscal, las consecuencias podrían materializarse inicialmente en un ajuste en la calificación soberana por parte de las calificadoras de riesgo internacionales además de ajustes en la calificación crediticia local de algunos emisores.

<sup>1</sup> Banco Central de Costa Rica. Revisión Programa Macroeconómico 2018-2019.